

BIBLIOGRAFÍA RECIBIDA

Sección elaborada por **Francisco J. León Correa**

- Asociación Mexicana de Pediatría. Armando Garduño (Director). **Bioética. Temas de Pediatría**. McGraw-Hill Interamericana, México, 2001, 276 pp.

Esta obra coordinada por el Dr. Armando Garduño, profesor de Pediatría en la UNAM de México, recoge veinte trabajos que pretenden dar una visión global de la Bioética, no solo de los problemas éticos en Pediatría, aunque esta sea la parte más extensa de la obra.

Los primeros hacen referencia a la fundamentación, a cargo de varios autores españoles: Fundamentos filosóficos de la Bioética, del Prof. Francisco J. León; Crisis de la conciencia médica en el tiempo actual, del Dr. Manuel de Santiago; Antropología al servicio de la bioética, del Dr. Joaquín Fernández-Crehuet.

En la segunda parte, expertos en Pediatría de México, Chile, Argentina y Costa Rica, estudian los diferentes problemas éticos vinculados a la atención de salud del niño: Controversias éticas en neonatología; Implicaciones bioéticas en el niño discapacitado; Ética y genética médica; Niños con síndrome de inmunodeficiencia adquirida; Paciente en fase terminal; Eutanasia; Ética de la investigación en biomedicina; Yatrogenia; Tratamiento del dolor en niños; Violencia y maltrato al menor; Los trasplantes de órganos; Cuidados paliativos; Comités hospitalarios de ética; Relación entre médico, paciente y familia; Los derechos del niño; y finalmente, La enseñanza de la Bioética.

- Hermes Navarro del Valle. **El Derecho a la vida y la inconstitucionalidad de la fecundación in-vitro**. Ediciones Promesa, San José de Costa Rica, 2001, 189 pp.

Este trabajo del jurista costarricense Hermes Navarro del Valle es el comentario a una sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica, en torno al “primer y fundante derecho humano: el derecho a la inviolabilidad de la vida de todo ser humano inocente”. Como dice Jorge Scala en su presentación, “la Sala Constitucional declaró ilegítima la autorización gubernamental de las prácticas de fecundación artificial. El interés de los padres por engendrar y la capacidad técnica para lograrlo –la fuerza-, no pueden avasallar la inviolabilidad de la vida humana de los nasciturus, los más inocentes e indefensos de los seres humanos”.

En el libro se detalla todo el proceso jurídico que se llevó a cabo en Costa Rica, así como reflexiones y análisis en torno a los aspectos éticos y jurídicos de las técnicas de reproducción asistida.

- Juan A. Gómez Rubí. **Ética en Medicina crítica**. Triacastela, Madrid, 2002, 286 pp.

El autor es uno de los pioneros de la medicina intensiva en España, dirige desde 1970 la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen de la Arrixaca, en Murcia, y es también magíster en Bioética y presidente del Comité de Ética de su hospital. Vuelca en este libro su experiencia profesional en el tratamiento de enfermos críticos, con las diferentes posibilidades terapéuticas nuevas y los dilemas éticos que comportan. Está pensado como un libro de ética para los profesionales de la

medicina crítica, y también como una fuente de acceso al conocimiento de los avances de la medicina en este ámbito y de sus repercusiones sociales.

En el prólogo, el profesor. Diego Gracia comenta que se nota en esta obra que “la medicina crítica ha salido de su niñez no de su adolescencia y ha alcanzado una primera madurez... Ya han pasado los años de las prisas, de la tempestad de movimientos, de las crisis de angustia y ha empezado la etapa del sosiego, de la madurez que da la experiencia acumulada, del triunfo de la racionalidad, en suma, de la prudencia”. Así aborda el autor los dilemas éticos en torno al diagnóstico de la muerte; la muerte clínica y reanimación cardiopulmonar; las situaciones que bordean la muerte, como son el coma, el estado vegetativo permanente y el síndrome de cautiverio; los aspectos éticos de la nutrición e hidratación artificial; los derechos del paciente crítico; y los conflictos de justicia que están presentes en la atención al paciente crítico al final de la vida.

- María del Carmen Martínez. **Ética psiquiátrica**. Publicaciones de la Cátedra de Bioética. Universidad de Comillas y Desclée de Brouwer, Bilbao, 2002, 371 pp.

Los estudios de Bioética realizados a lo largo de los últimos 30 años han replanteado la ética médica, sobre todo entorno a la autonomía del enfermo como eje central. También por esto se ha desvelado la necesidad de prestar una especial protección a los pacientes psiquiátricos, en la medida en que la propia enfermedad puede limitar o anular su capacidad de toma de decisiones sobre su propia salud. Esta singularidad de la ética psiquiátrica se ha visto reflejada en la producción de un gran número de documentos a cargo de asociaciones profesionales, organismos internacionales y las propias legislaciones nacionales, con la preocupación común de garantizar la autonomía del enfermo mental y las relaciones paciente-psiquiatra, sin olvidar las obligaciones de las instituciones públicas de proporcionar los medios necesarios para garantizar la asistencia psiquiátrica.

La autora de este libro ha tomado como punto de partida esta variada documentación –“la ética de las normas”- para estudiar las principales cuestiones ético-psiquiátricas y, a partir de ahí, aplicar los clásicos principios bioéticos –“la ética de los principios”- y abordar los dilemas éticos que cada uno de estos principios –autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia- suscita en el ámbito de la práctica psiquiátrica. Estas reflexiones se cierran con un apéndice de documentos que permitirá al lector disponer de una importante fuente de información sobre la ética psiquiátrica.

- José M^a García Gómez-Heras (Coord.). **Ética en la frontera. Medio ambiente. Ciencia y técnica. Economía y empresa. Información y democracia**. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, 315 pp.

Como señala José M^a G^a Gómez-Heras, catedrático de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca y coordinador de este volumen, “en la filosofía práctica contemporánea se perciben síntomas de agotamiento y cansancio. Se escuchan voces que reclaman con insistencia un retorno, desde una ética de los principios, imprescindible, sin duda, a una ética aplicada a las situaciones concretas de la vida. Se habla, pro ello, de un nuevo giro en la filosofía práctica. Tras el giro lingüístico del pasado siglo, y el giro pragmático de las últimas décadas, estamos asistiendo a un giro aplicado, que desde hace algunos años remueve con intensidad las aguas de la reflexión moral”.

Los autores del presente volumen quieren por ello no sólo detectar problemas emergentes bajo el impacto de la civilización tecnológica en la ética medioambiental, en la tecnoética, en la economía e información y en la convivencia democrática, sino también ofrecer encuadres de racionalidad para ayudar en la toma de decisión sobre los mismos.

Gómez-Heras realiza las propuestas para una fundamentación de la ética del medio ambiente. Carmen Velayos analiza “La ética y el animal no humano”. Jordi Giró, “Los derechos, obligaciones y responsabilidad hacia las generaciones futuras. Begoña Román, “Ética y situaciones de riesgo”; Joseph M^a Esquirol, “Ética de la ciencia y de la técnica”; Jesús de Garay, “Ética de la empresa; Enrique Bonete, “Esbozo de una ética de la información y de la comunicación audiovisual”; Rafael Larrañeta, “Interrogantes éticos de la economía”, y finalmente, José M^a Vinuesa aborda “La ética de la convivencia democrática”.

- José M^a García Gómez-Heras (Coord.). **Dignidad de la vida y manipulación genética. Bioética, Ingeniería genética, Ética feminista, Deontología Médica.** Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, 301 pp.

El hombre alcanza hoy en día, con el instrumental que la técnica pone a su alcance, espacios de la naturaleza y de la vida que le estaban vetados tiempo atrás. Esto plantea a la Ética problemas inéditos sobre las implicaciones morales de la acción humana, cuando ésta manipula material genético, experimenta con sujetos humanos o transforma las condiciones del nacer y del morir de los hombres. De ahí la necesidad y la oportunidad de estos estudios que se agrupan en torno a la disciplina de la Bioética. Bajo la coordinación del catedrático de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca, José M^a G^a Gómez-Heras, varios autores abordan los planteamientos más recientes sobre estas cuestiones clave que afectan a los profesionales médicos y a los investigadores en el campo de la biología y la genética. Gómez-Heras aborda la introducción con un análisis del “retorno a una ética de la vida cotidiana”, y también cierra el libro con un epílogo: “Ética de máximos y ética de mínimos. Una alternativa para solucionar los conflictos morales de las sociedades pluralistas”.

Francesc Torralba escribe sobre “Los conceptos fundamentales de la Bioética”. Agustín del Cañizo, aborda “La ética de la experimentación con sujetos humanos en investigación clínica”. Lydia Feito escribe dos capítulos, sobre “Gen-ética, conciencia moral e ingeniería genética”, y “El aborto”. M^a Teresa López de la Vieja analiza en otros dos “Ética y género” y “Muerte digna”. Ambas presentan las posiciones a favor y en contra en esos aspectos tan controvertidos del debate ético público sobre el aborto y la eutanasia. Francesc Abel trata finalmente de la “Ética de la profesión médica”. Temas muy variados, quizás con poca unidad, como el propio título del libro manifiesta.

- Conferencia Episcopal Española. Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida. **Bioética: reconocimiento de la persona.** EDICE, Madrid, 2002, 293 pp.

Se recogen en este libro las intervenciones en un Curso de formación de agentes de pastoral, celebrado en El Escorial. Intervinieron profesionales de muy diferentes ámbitos, y el curso estaba destinado sobre todo a los integrantes de los Centros de Orientación Familiar, para que “puedan

responder a los nuevos desafíos que nos plantea la bioética, presentando las convicciones fundamentales de la Iglesia sobre el hombre y su dignidad”.

Así, se afronta la distinción entre persona, organismo y vida humana; la dignidad personal en la procreación; el cuidado de la vida humana y su reconocimiento y protección jurídica tanto en su origen como en su ocaso; la eutanasia, los cuidados paliativos; el síndrome post-aborto. En la última parte, se exponen algunas interesantes experiencias de los Centros de Orientación Familiar dependientes de la Iglesia Católica, y de Centros de Acogida a la Vida de diferentes ciudades españolas.

- Javier Sánchez-Caro y Fernando Abellán. **Derechos y deberes de los pacientes. Ley 41/2002, consentimiento informado, historia clínica, intimidad e instrucciones previas.** Editorial Comares, Granada, 2002, 127 pp. Dentro de lo que está llamado a ser uno de los acontecimientos jurídicos del año, la entrada en vigor de la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, la monografía Derechos y deberes de los pacientes. Ley 41/2002, consentimiento informado, historia clínica, intimidad e instrucciones previas es una guía jurídica para acercarse a este nuevo texto legal.

El derecho de acceso a la historia clínica tiene varias vertientes: del paciente, de la inspección sanitaria, con fines estadísticos y científicos, y por terceros. Según Javier Sánchez Caro y Fernando Abellán, autores del libro, el acceso por el paciente «puede deberse a un interés particular o a un interés sanitario». En el primer caso, apuntan, «hay que tener en cuenta que se pueden establecer dos excepciones: los datos incorporados a la historia clínica por terceros en interés terapéutico del paciente y los comentarios o impresiones personales que puede hacer el médico en un momento determinado, siempre que tengan trascendencia clínica (en otro caso no deberían incluirse en el historial)».

Otro de los temas abordados es el de los problemas de implantación de las instrucciones previas y su impacto real en la asistencia. Los autores señalan varias causas de su poca implantación: «Muchos pacientes no quieren hablar y, menos aún, dejar constancia escrita de estos temas»; y también que «no todas las personas tienen preferencias claras y firmes y no todos los deseos de una persona son igualmente importantes para ella».

- José Luis Poveda, Ana Valladolid y María Rubio. **La entrevista clínica en atención farmacéutica.** Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete. Fundación Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, Madrid, 2002, 182 pp.

«La entrevista clínica debe ser planteada como un proceso de negociación en el que se contrasten opiniones y alternativas. Por ello, conocer y dominar su metodología permitirá que la relación farmacéutico-usuario resulte más eficaz y beneficiosa para ambos. Mantener una comunicación adecuada contribuirá al éxito de la farmacoterapia descrita», señala la introducción de este libro que recoge los aspectos básicos que deben tener en cuenta los farmacéuticos para realizar una atención más directa y eficaz en el medio hospitalario.

José Luis Poveda, jefe del Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, las adjuntas María Rubio Fernández y Ana Valladolid Walsh y Rosa Fuster, adjunta del Servicio de Farmacia del Hospital de Villajosa (Alicante) han sido los autores de un estudio que

consiste en una recopilación de resultados de la experiencia acumulada durante los dos últimos años tras estar en contacto con los pacientes que reciben medicación en el servicio, sobre todo con pacientes afectados por VIH, hepatitis, esclerosis, o enfermos oncológicos y dializados.

La idea fundamental del texto es que la entrevista clínica es la técnica más adecuada para establecer el flujo comunicativo con el usuario; una fuente de información que permite al farmacéutico detectar los problemas que el paciente pueda tener con los medicamentos prescritos. En el trabajo ha quedado patente que el incumplimiento terapéutico es el origen de la escasa efectividad de tratamientos como los antihipertensivos, antirretrovirales, etc. Reconocer a través de la entrevista la falta de adherencia y realizar las intervenciones oportunas, tanto de tipo informativo como de modificación de la conducta, es una labor para la que deben estar formados.

Gustavo Ordoqui Castilla. **Derecho Medico.- Tomo I: Derechos del paciente y del medico. Tomo II: Derecho del paciente a ser concebido, nacer, vivir y morir con dignidad de persona».** Ediciones del Foro, Montevideo, Uruguay, 2002.

Con Prólogo de Mons. Elio Sgreccia, Vice-Presidente de la Pontificia Academia Pro-Vida. Este libro es considerado por el autor como un «primer borrador» de lo que será un Manual de Bioética para América Latina. Forma parte de una obra de cinco tomos, que abarca los siguientes temas: 1º Tomo: Derechos y deberes del médico y el paciente (Publicado). 2º Tomo: Derecho del paciente a ser concebido, nacer, vivir y morir con dignidad de persona (Publicado). El 3º, La praxis médica (En elaboración), y el 4º y 5º, en proyecto, sobre Responsabilidad civil por mala praxis médica, y Normas de derecho médico.

El Dr. Ordoqui es Profesor de Derecho Civil en las Facultades de Derecho de la Universidad de la República y de la Universidad Católica «Dámaso Antonio Larrañaga», en Montevideo y Presidente de la Comisión de Bioética Médica del Círculo Católico de Obreros del Uruguay.

En el primer Tomo, aborda los Derechos del paciente y del medico. Las relaciones entre la Medicina, la Etica y el derecho. El contrato de servicios médicos. La relación medico-paciente. Las obligaciones del medico. Las obligaciones del paciente y los derechos del medico. Cuenta con un Anexo con normas éticas y jurídicas de carácter internacional.

En el segundo Tomo, se centra el autor en el “Derecho del paciente a ser concebido, nacer, vivir y morir con dignidad de persona». Consta de dos volúmenes. En el primero aborda los siguientes temas: El Don de la Vida», la Familia, y el Derecho a la Procreación. La Sexualidad y la Transmisión Natural de la Vida. El Embrión y el Genoma Humano. La Reproducción Despersonalizada. La clonación y el diagnostico prenatal. El aborto y la eutanasia. Otras formas de agresión a la vida. Como anexos, figuran un Proyecto de Estatuto Jurídico del Embrión Humano y un Relevamiento Fotográfico sobre el Aborto.

José López Guzmán. **La píldora del día después: aspectos farmacológicos, éticos y jurídicos.** Editorial Sekotia. Madrid 2002, 192 pp.

Esta obra de gran actualidad trata los aspectos científicos, antropológicos, sociales, éticos y jurídicos entorno a la popularmente conocida como “píldora del día siguiente”.

Para empezar, dilucida el mecanismo de acción del fármaco, aclarando que su efecto principal es potencialmente abortivo (al impedir la implantación del embrión ya concebido en el útero materno).

Reflexiona acerca del inicio de la vida humana y de la condición del embrión humano a la luz de su naturaleza biológica. A sabiendas de que toda vida humana se inicia con el fenómeno de la fecundación, concluye que el fruto de la concepción es ya un ser humano cuya dignidad y derechos deben ser reconocidos, protegidos y respetados.

Con gran habilidad, los autores nos revelan la engañosa estrategia empleada para lograr que este fármaco abortivo fuera reconocido por las autoridades sanitarias como “anticonceptivo”, forzando así su dispensación en las oficinas de farmacia. Este último hecho ha causado gran malestar entre el colectivo de farmacéuticos comunitarios ya que el derecho a la objeción de conciencia no ha sido igualmente protegido por todas las Comunidades Autónomas de España. En un mismo orden de cosas, denuncian el inaceptable ocultismo y la falta de información objetiva y científica acerca del verdadero mecanismo de acción (y de los posibles efectos secundarios) de la “píldora del día siguiente”. Engaño que se ejerce tanto sobre las usuarias potenciales como sobre los farmacéuticos que van a dispensar el fármaco (convencidos de estar facilitando un “anticonceptivo”). A la luz de los hechos expuestos, justifican la ilicitud de financiar públicamente este fármaco.

Los autores también se han detenido a reflexionar acerca de la sexualidad humana y del efecto contraproducente que la posibilidad de recurrir a la “píldora del día siguiente” tiene a la hora de fomentar y propiciar una conducta sexual basada en el respeto, la responsabilidad y el amor.

Vicente Villar y Dale O 'Leary. **Como entender la homosexualidad**. Editorial Sekotia. Madrid, 2002.

Es una obra atrevida sobre un tema de candente actualidad. Los autores critican abiertamente el activismo y poderío homosexual, lo que ahora suele llamarse “lobby homosexual”. El temario está ideado en forma de preguntas que han recibido los autores o que han ido surgiendo en los diferentes medios de comunicación. Por la influencia de estos medios fundamentalmente, la idea de algunas personas sobre la homosexualidad ha ido cambiando poco a poco, aunque no por ello se pueda justificar una conducta o estilo de vida, que desde el punto de vista moral puede tener algunas carencias. Pretenden que los jóvenes lectores vean, a través de su lectura, razones por las que seguir una conducta o una actitud de vida coherente con sus principios, y que no se dejen llevar por modas pasajeras que les puedan perjudicar en un futuro próximo, quizá cuando ya es más difícil enderezar el rumbo de sus vidas.

Libro para documentarse acerca de un tema tan delicado como es el entorno y la problemática personal, familiar y social de la homosexualidad.

Allen Buchanan, Dan W. Brock, Norman Daniels y Daniel Wikler. **Genética y justicia**. Cambridge University Press; 2002, 357 págs.

La obra Genética y justicia ha surgido como una reflexión filosófica sobre la posibilidad de que “el potencial control tecnológico de las formas de vida humana conquistado por los recientes avan-

ces de la investigación biológica sirva no sólo a fines terapéuticos de curación o prevención de la enfermedad, sino también para determinar ciertas características y capacidades de las nuevas generaciones de seres humanos”.

Esta posibilidad, según se explica en el prólogo, «es la preocupación central de la publicación». Sus autores son todos filósofos que, desde una perspectiva ética de justicia distributiva, abordan «la cuestión del reparto de beneficios y cargas sociales entre los participantes en el sistema de cooperación social, incluyendo en él la posible redistribución y mejora de las cualidades humanas, hasta ahora dependientes del azar por el que se determina la herencia genética».

En el capítulo sobre la libertad reproductiva se analiza el concepto de autodeterminación, entendida como «la capacidad de los seres humanos de tomar decisiones importantes para su propia vida por sí mismos y de acuerdo con sus propios objetivos y valores». Aunque prima la visión liberal en las decisiones relativas a la sexualidad y la procreación, sin embargo, la definición debe completarse en el sentido de que la autodeterminación forma parte de un «ideal moral de la persona, no es simplemente valiosa para maximizar la satisfacción de otros deseos e intereses». Es decir, también «ayuda a los individuos a definir su propia identidad», no sólo a que «puedan tomar las decisiones más sensatas».

El capítulo dedicado a la selección genética, titulado ¿Por qué no el mejor?, explica por qué «estaría mal que los padres cerrasen sustancialmente la mayoría de las oportunidades que de otra forma estarían disponibles para sus hijos y les impusiesen su propia concepción particular de la buena vida». Se analiza la posible extensión de una mentalidad eugenésica en la forma de abordar la tecnología genética actual y futura.

Carlos Romeo Casabona. **Los genes y sus leyes. El derecho ante el Genoma Humano**. Editorial Comares; 2002, 268 páginas.

La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos de la Unesco y el Convenio sobre Derechos Humanos y Biomedicina del Consejo de Europa, ambos aprobados en 1997, proporcionaron a la genética un marco jurídico internacional.

Los nuevos conflictos que han aparecido en las ciencias biomédicas, relacionados con la clonación, el diagnóstico preimplantatorio, la biotecnología y el ADN, han motivado la aparición de numerosos trabajos sobre el tema en los últimos años.

Este libro es, como explica su autor, «el fruto de las reflexiones que han propiciado las numerosas conferencias pronunciadas, los trabajos publicados y grupos de trabajo en los que he participado» desde 1996, momento en el que fue publicada su monografía *Del Gen al Derecho*.

En el capítulo que trata de la información genética, Romeo explica que «la protección de los datos genéticos frente a terceros debe mantenerse incluso cuando ese tercero es un familiar biológico del afectado que solicita la información como referencia necesaria para identificar la posible presencia [en el que pide la información] de un gen patológico de las mismas características que el descubierto en el familiar, heredado igualmente de los padres».

Por otro lado, en el apartado relativo a la investigación y la experimentación genética, Romeo explica que «aunque se reconoce la legitimidad de la investigación científica y se propugna que sea

eficazmente impulsada tanto por los poderes públicos como por la iniciativa privada, esta libertad tiene sus límites». La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos de la Unesco ofrece un «marco orientativo amplio», ya que proclama «la libertad de investigación, que no podrá prevalecer sobre el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de la dignidad humana de los individuos».

Otros temas de la monografía son la biotecnología, los mecanismos jurídicos de control de la ingeniería genética y el ADN.

Francesco D'Agostino. **Bioética. Estudios de filosofía del Derecho.** Eiuusa, Barcelona, 2003. Págs. 264

La bioética surge como respuesta a un malestar cada vez más tangible: el que experimenta el hombre frente al fuerte carácter invasor de la biomedicina y la biotecnología modernas. Pero rápidamente la propia bioética se ha convertido en señal de malestar, en origen de controversias en ocasiones muy duras, de carácter no sólo teórico, sino también práctico. Dicho malestar parece aumentar cuanto más crece el número de cuestiones casuísticas de las que se encargan los bioéticos y cuanto más se implican los juristas y los políticos en sus debates, donde su participación llega a ser prácticamente imprescindible y decisiva.

El autor, Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Tor Vergata de Roma, ha sido Presidente del Comitato Nazionale per la Bioetica de Italia durante bastantes años. Ha publicado ya varias obras en esta materia, y recoge ahora en este libro los artículos fundamentales que resumen sus reflexiones en torno a las relaciones entre la Bioética y el Derecho, bien fundamentadas en las nociones claves de la dignidad del ser humano, y de un orden jurídico que respete en toda su plenitud la vida humana, también como un bien jurídico fundamental.

Varios Autores. **Comités de Bioética.** Documento de Trabajo 16. Dilemas éticos de la medicina actual. Universidad Pontificia de Comillas de Madrid; 2003, 195 págs.

Los comités asistenciales de ética (CAE) son objeto de un estudio sintético y analítico por varios maestros de la bioética en España en un documento de trabajo editado por la Universidad Pontificia de Comillas. Comités de Bioética reúne entre otros, trabajos de Francesc Abel, Diego Gracia, Pablo Simón y Carlos Alonso. Es una monografía sintética porque contextualiza la controversia del enfoque real de los comités asistenciales de ética. Como dice Diego Gracia, «la función de un comité de ética dista de ser evidente». Pero añade más adelante que «intentan ser una instancia de ayuda en la toma de decisiones».

Juan Carlos Alvarez, presidente del Comité Asistencial de Ética del Hospital Doce de Octubre, de Madrid, analiza los problemas prácticos que se plantean en los CAE. Uno de ellos es que «los protocolos llevan un gran trabajo y esfuerzo para su elaboración, pero cuando se terminan ¿cómo y quién los pone en funcionamiento? En muchos casos no han respondido a una necesidad real, sino que se han realizado por el afán de trabajar en el seno del CAE». La obra también aborda cuestiones relativas a los comités de ética de investigación clínica.

VILA-CORO, María Dolores. **La Bioética en la encrucijada. Sexualidad, Aborto y Eutanasia**. Editorial Dyckinson. Madrid, 2003. 221 pp.

María-Dolores Vila-Coro, licenciada en Filosofía y en Derecho, obtuvo el premio extraordinario de Doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Directora del Doctorado y de la Cátedra de Bioética y Biojurídica de la UNESCO, Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la Academia Vaticana *Pro vita*. Es Miembro del Comité Director de Bioética del Consejo de Europa.

La Bioética se encuentra en una encrucijada. Ante los nuevos descubrimientos científicos se presenta una oportunidad para recuperar los valores que han configurado nuestra cultura occidental. También lo es para las ideologías materialistas que, con la manipulación del lenguaje, alteran sus connotaciones emocionales creando una nueva actitud espiritual.

La sexualidad, el aborto y la eutanasia plantean una serie de interrogantes ante la ética que invitan a una profunda reflexión. La autora aborda estas cuestiones con una visión positiva e ilusionante de la vida humana y del valor de la persona. Le sorprende la desinformación que sufre la opinión pública sobre las más de 50 nuevas enfermedades de transmisión sexual siendo así que algunas producen esterilidad, otras predisponen al cáncer y las hay incurables. Su número multiplica por 10 las conocidas hasta hace pocos años. Las técnicas que permiten diagnosticar malformaciones y deficiencias en la criatura, que se encuentra en el seno de la madre, plantean serios problemas a la hora de enjuiciar ética y jurídicamente el aborto. La prolongación artificial de la vida por medio de instrumentos mecánicos en pacientes que han perdido la actividad de sus funciones básicas ¿se puede interrumpir? La autora se pregunta si será el hombre del futuro dueño de la técnica o esclavo de la máquina.

Bibliografía sobre ética:

- Joan-Carles Melich, Juli Palou, Concepcio Poch y Montserrat Fons (Editores). **Responder del otro. Reflexiones y experiencias para educar en valores éticos**. Editorial Síntesis. Madrid, 2001, 140 pp.

Los integrantes del grupo de trabajo sobre “La educación en valores” del Institut de Ciències de l’Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona, han editado este libro con reflexiones en torno a esta temática, y la presentación de una serie muy variada de experiencias prácticas, que pueden ayudar al educador en educación infantil y secundaria, y también al docente de la enseñanza universitaria, para incorporar a su quehacer educativo la enseñanza en valores éticos.

Se analiza –quizás no muy a fondo desde el punto de vista filosófico- la tan tratada “crisis de valores” de nuestra época, para abordar enseguida los fundamentos de una educación en valores éticos, y la universalidad de estos, así como el papel que le corresponde al educador. La segunda parte del libro recoge esas experiencias presentadas de modo gráfico que, a nuestro parecer, es lo más sugestivo y útil de esta obra.

Urbano Ferrer **¿Qué significa ser persona?**. Ediciones Palabra. Madrid , 2002. 288 pp..

La persona es el tema de nuestro tiempo y por eso se suceden los estudios que intentan desentrañar su verdadero o su más profundo significado. Urbano Ferrer, profesor de Ética en la Universidad de Murcia, y con muchos títulos ya editados, acaba de publicar un excelente ensayo que contribuye a esta discusión.

De los posibles y múltiples caminos que pueden recorrerse para ahondar en esta cuestión –metafísico, personalista –, Ferrer ha elegido uno original y provocador: el que conduce desde la filosofía trascendental alemana a la noción ontológica de persona. Ese camino que, a primera vista, podría parecer imposible, existe, sin embargo. Empieza en Kant, continúa en Fichte y, con el punto de inflexión de Husserl, conduce a través de Scheler, Edith Stein, Pfänder y Von Hildebrand a esa visión de la persona arraigada en el ser propia de la perspectiva ontológica y realista. Ferrer detalla este camino con precisión ofreciendo de este modo una apretada y útil síntesis de la noción de persona en esos autores.

Pero esta obra no tiene únicamente el mérito de describir con precisión un itinerario desconocido hacia la persona. Ferrer propone también su propia visión dando así respuesta cumplida –dentro de las limitaciones de un ensayo– a la pregunta que propone el título del libro. En primer lugar ofrece un análisis de la acción personal (temporal, espacial, lingüístico, etc.) que comprende también su dimensión social y no sólo la individual; profundiza en la noción de identidad sobre la base de la obra de Charles Taylor y, finalmente, propone una estructura general del ser personal que abarca su definición y estructura, sus relaciones con el mundo y las personas (con referencias específicas a la familia y a la nación) y su dimensión moral, que culmina con el tratamiento de la dignidad.

Nos encontramos, por tanto, ante un texto denso y profundo, rico de aportaciones y de significado tanto por los conocimientos que pone de relieve como por la reflexión personal que acumula.

Robert Spaeman. Límites. Acerca de la dimensión ética del actuar.

Eiunsa, Barcelona, 2003. 512 pp.

Aparece traducido al castellano uno de los mejores y más actuales libros de Spaeman. Cuestiones tan candentes como el armamento atómico de la OTAN, la utilización de la energía atómica, el rearme, el debate en torno al aborto, la eutanasia, la guerra de Kosovo, la experimentación con animales, la tecnología genética, la responsabilidad por las intervenciones técnicas sobre la naturaleza, las tesis de Peter Singer sobre el «especismo» y la dignidad humana, las tesis de Sloterdijk sobre la cría selectiva de seres humanos, el proyecto mundial ethos mundial de Hans Kung son analizadas de un modo práctico y orientador, en las que el propio autor toma postura. Además, se tratan otras cuestiones de nuestra época: la pena de muerte, el sentido de la clase de ética en la escuela, la paz: ¿ideal utópico, imperativo, categórico o concepto político? y no se dejan cuestiones fundamentales: como la diferencia entre lo natural y lo racional, la relativa existencialidad de los valores, la moral y la violencia o la ontología de los conceptos de «derecha e izquierda».

Recensión

Rita Kielstein, José Alberto Mainetti, Jorge Luis Manzini, Martín Roubicek, Hans-Martin Sass, Herbert Viefhues, *Directivas anticipadas. La historia clínica orientada a valores y la aplicación del método narrativo en bioética*, Münster, Lit Verlag, 2002, 45 páginas. E-mail de la editorial : vertrieb@lit-verlag.de

Recension de Roberto Andorno

El presente trabajo, publicado en español en una colección alemana de ética médica, constituye un útil dossier teórico-práctico acerca de un tema de creciente actualidad en el campo bioético: las *directivas anticipadas* (*advance directives*) (DA). Con esta expresión se hace referencia a las manifestaciones valorativas de los pacientes, que expresan cómo desearían ser tratados en caso de enfrentar situaciones de grave riesgo de muerte o discapacidad, no encontrándose en tales circunstancias en condiciones de manifestarse. La importancia de este trabajo es doble. Por un lado, constituye una fuente de valiosa información acerca de las DA, tema sobre el cual no abunda la bibliografía especializada en español. Por otro lado, el documento, lejos de limitarse a meras reflexiones teóricas, incluye indicaciones prácticas concretas orientadas a ayudar a pacientes y médicos en la toma de decisiones acerca de los tratamientos a seguir.

El trabajo se integra con tres artículos. En el primero de ellos («Directivas anticipadas para tratamientos médicos»), el médico argentino Jorge Luis Manzini presenta con gran claridad conceptual la noción de DA y la experiencia de su aplicación, en especial en los Estados Unidos. Luego, el autor expone diversas formas de DA, indicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Finalmente, Manzini propone una simplificación en la puesta en práctica de las DA, que consistiría en una anotación en la historia clínica del paciente, sugiriendo al mismo tiempo medidas para garantizar la disponibilidad y seguridad de esa información.

En el segundo trabajo, los profesores alemanes Hans-Martin Sass (Universidad de Bochum) y Rita Kielstein (Universidad de Magdeburgo), basándose en métodos de la ética narrativa, ofrecen indicaciones detalladas con el objeto de ayudar a los pacientes a redactar sus propias DA. Los autores presentan 7 historias clínicas de personas en situaciones de alto riesgo para sus vidas y formulan una serie de preguntas precisas al lector acerca del tratamiento que desearía (o no) recibir de encontrarse en tal circunstancia. Luego, sugieren un catálogo de expresiones-tipo que pueden servir al momento de redactar una DA. Finalmente, los autores brindan cuatro diferentes modelos de DA, con diversos perfiles según los valores e intereses del paciente.

El tercer trabajo contiene interesantes reflexiones del bioeticista argentino José Alberto Mainetti acerca del desarrollo de la bioética como nuevo dominio de la filosofía práctica, destacando de modo especial la importancia del paciente como “sujeto moral”. Como cierre del dossier, se incluye el denominado «Protocolo de Bochum para la práctica éticomédica», elaborado por los profesores Hans-Martin Sass y Herbert Viefhues. Se trata de una guía estructurada en base a un listado de preguntas que están dirigidas, ya no al paciente, sino al profesional de la salud que aspira a tomar decisiones éticamente fundadas. La traducción de los trabajos originariamente escritos en alemán, y que ha estado a cargo de Martín Roubicek y José Alberto Mainetti, es sumamente cuidada.